

ADENDA N° 1
INVITACIÓN ABIERTA N° 022 DE 2024

En el marco del proceso de Invitación Abierta N° 022 de 2024 el cual tiene por objeto “Contratar el programa de seguros de la previsora s.a. requerido para la adecuada protección de los bienes e intereses patrimoniales asegurables, mediante compañía(s) de seguros legalmente constituidas, autorizada(s) por la Superintendencia Financiera de Colombia para funcionar en el país”, la Subgerencia de Recursos Físicos de **La Previsora S.A. Compañía de Seguros** de conformidad con lo establecido en el numeral 19 del documento de condiciones definitivas, procede a realizar las siguientes modificaciones:

PRIMERO: Modificar parcialmente el numeral **16. Cronograma del proceso**, a partir de la etapa RESPUESTAS DE OBSERVACIONES Y ACLARACIONES CON RELACIÓN AL DOCUMENTO DE CONDICIONES DEFINITIVAS. Por lo tanto, este quedará definido de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	PLAZO
Respuestas de observaciones y aclaraciones con relación al documento de condiciones definitivas	El 12 de diciembre del 2024.
Entrega de propuestas – Plazo máximo	El 18 de diciembre del 2024 hasta la 01:00:00 pm
Audiencia de Cierre de la Invitación Abierta	A las 03:30 pm del 18 de diciembre del 2024, mediante evento en vivo a través herramienta Microsoft Teams /o en la Calle 57 N° 9-07 en Bogotá D.C. (Según sea el caso)
Término para evaluación y solicitud de subsanaciones	Hasta el 19 de diciembre del 2024.
Término para presentación de documentos de subsanación requerida.	Hasta las 05:30 pm del 20 de diciembre del 2024.
Publicación del informe de verificación de requisitos habilitantes e informe de evaluación de aspectos calificables.	El 24 de diciembre del 2024.
Recibo de observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes y al informe de evaluación de aspectos calificables	Hasta las 04:30 pm del 26 de diciembre del 2024.
Resultado final del proceso y selección de propuesta.	El 27 de diciembre del 2024.

Las demás condiciones que no sean modificadas mediante el presente documento se mantendrán en su integralidad.

Esta adenda podrá ser consultada en la página web: <https://www.previsora.gov.co>.

Dada en Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).



LEYDY YANINA MOJICA PEÑA
Secretaría General

Proyectó: Cristian Camilo Morales C.
Revisó: Walter Ricardo Merchán Bautista
Harold Frazer Berrio
Jessny Tatiana García Carvajal

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | **Línea Nacional:** 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | **PBX Bogotá:** (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 **Horario:** L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

-  **PREVISORA.SEGUROS**
-  **PREVISORASEGUROS**
-  **PREVISORA SEGUROS S.A**
-  **PREVISORA SEGUROS**
-  **@SomosPREVISORA**